

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA-UNPRG- 1° Junio del 2021

Siendo las 8:45pm del día 1° de Junio del 2021; se da inicio a la sesión virtual de Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina Humana de la UNPRG; con la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad:

Decano, Dr. Alejandro Cabrera Gastelo; Dr. Juan Julio Florián Cabellos; Dr. Héctor Portilla Jacobo; Dr. Víctor Soto Cáceres; Dr. Néstor Rodríguez Alayo; Dr. Juan José Cruz Vengas; Dr. Hugo Urbina Ramírez; Dr. Luis Sandoval; Joven Jair Monje y como invitado Ing. Luis Chudan Torres; Ing. Pamela Colunche Gaona.

AGENDA

1. Aprobación de expedientes para título profesional de Médicos tramitado por nuestros bachilleres 2021
2. Informes
3. Pedido
4. Acuerdo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

AGENDA

Aprobación de expedientes de los 53 bachilleres de Medicina Humana para optar el título profesional.

INFORMES

Dr. Alejandro, En el Consejo Universitario informó la comisión técnica encargada de implementar el plan de emergencia; han evaluado y faltaba el tiempo para completar 318 actividades de los que consta el Plan de emergencia, después se manifestó que se tiene que hacer un informe técnico adecuado y de ese informe va a salir el tiempo que se va a requerir.

La siguiente reunión del Consejo Universitario presentaron el informe y manifestaron que se requerían 9 meses del mes de Mayo al mes de Febrero; hubo comentarios y críticas, ha sido presentado a la Minedu, y respondieron con una Resolución que prevee el 15 de diciembre y dar lugar a una reprogramación de actividades.

Se hizo la distribución correspondiente a sus correos para su conocimiento.

La Dra. Pilar renunció, ella ha concluido el trabajo con ayuda de personas externas y lo ha presentado a Minedu, la Sra. Rectora me comunico que falta terminar.

Ejecutaron la comunicación de los memorandos, Resolución N° 078-2020, desde el sábado de la reunión ya esta corriendo los 5 días de ley.

Sobre las actividades académicas, el Vicerrectorado académico estuvo con COVID, a la cual no se ha hecho el despacho correspondiente, mientras no este el vicerrector académico no se puede hablar de renovación de contrato.

En la siguiente reunión; por la complejidad del tema el Vicerrectorado Académico pide una comisión a través de un informe oficial.

Presidente de la comisión: **Dr. Segundo Cabrera Gastelo**

Ex. vicerrector **Dr. Luis Collantes Santisteban.**

Profesora de la Faceac y un Asesor Legal.

El informe oficial; autorizan para el inmediato concurso de medicina, separado del resto para que no haga retraso.

Propuesta del cronograma de concurso para medicina que lo ha elaborado el equipo de apoyo, queremos acelerar el concurso.

El jueves en la reunión de Consejo universitario aprobar el concurso del cronograma que se estará presentando.

DR. URBINA; recibí un memorándum, sobre un acuerdo de la sesión del día sábado a la cual no pudo asistir por cosas personales que el sr. Decano ya tiene conocimiento, y tengo que responder en 5 días; también recibí un documento que hasta el viernes tenía que presentar sílabos y he sido nombrado coordinador de 2 asignaturas, estoy coordinando también los cursos del Dr. Giles, subir notas, tareas, etc.

DR. ALEJANDRO; Resolución N° 078-2020; se firmó en noviembre 2020 designando al equipo de trabajo basado por competencias de la Facultad de Medicina Humana.

Hace 2 meses la Dra. Pilar me comunicó que no tiene apoyo y no colaboran con ella.

Hace 10 días comunica la Dra. Pilar que anulen la Resolución N° 078-2020y ella pueda entregar los avances correspondientes, caso contrario no entregará nada.

La Sra. De la Minedu, esta pidiendo el informe de Medicina Humana, porque la Dra. Pilar no cumple con entregar la documentación.

Los plazos ya están vencidos y la Minedu está que solicita.

Se invitó a un abogado para que ayude analizar la situación.

El mandato administrativo de esa norma consiste en tener un Plan de estudio y la comisión designada esta definida hace 7 meses.

Según el cronograma el 30 de abril se dio la aprobación del plan de estudio en las diferentes escuelas, entonces no era necesario dejar sin efecto, se tiene que regularizar y pedir un informe individual o colectivo porque existe una omisión al trabajo, se tiene que presentar con el informe individual o colectivo; y de esa manera se identifica quien ha trabajado y quien no colaboró.

La Sra. Rectora, comunicó al decano hacer bien el documento, para informar al rectorado y pase a secretaria técnica de procesos administrativos; responder en el lapso de 5 días.

Debemos de supervisar al resto de las comisiones como están trabajando para evitar inconvenientes más adelante.

Tiene que responder el documento Dr. Urbina; sino responde se está autoacusando.

El ministerio de salud es sumamente severo; ha dado plazo hasta el 9 de Junio ultima fecha para presentar al CERUM, hemos pedido prorroga hasta el 16 de Junio.

APROBACION DE 52 EXPEDICNTES PARA TRAMITAR TITULO PROFESIONAL

Relación:

BECERRA ANAYA JOSELYN MADELEYNE
BULLON CAPUÑAY HENRY LUIS
CAPUÑAY CAPUÑAY MIGUEL ANGEL
CARBAJAL CONTRERAS JESUS LUIS
CARRILLO JAUREGUI JILLMARCK NICOLAS
CASTRO CABRERA VICTOR MIGUEL
CHUQUIHUANCA OBESO ANGELA MILAGROS
DELGADO MEJIA GERSON ROMMEL
DIAZ SALES ELIANA POLYTA
FERRE VELASQUEZ RENATO
HIDROGO CABRERA JOMARA CAROLINE
HOYOS LEON TONY EMERSON
LARREA VERA JOSE JULIO MARIANO
LIZA GUEVARA CANDY MASSIEL
MONTALVO SAMAME JEANCARLO JOEL
MONTENEGRO MECHAN JOSE ABRAHAM
MORE CHOZO MARIANO MAURICIO
MORE SERRATO JENNEFER VIVIANA
NUÑEZ RODRIGUEZ OMAR
PURISACA NEIRA LUIS FERNANDO
QUESQUEN NECIOSUP NEYSER YAYR
REYES MENDOZA JHON LENIN
RODRIGUEZ PISCOYA DIEGO MANUEL
ROJAS VIGIL CESAR ARTURO

ROSARIO LEON EDWIN OMAR
SALAZAR RAMOS JACK MARTIN
SANTOS AYALA CHRISTIAN VICTOR LARRY
SEGURA ZAPATA DANGELLO GEAMPIER
SEVERINO RINSA ERICK ALFREDO
SOPLOPUCO DIAZ MERCEDES KATHERINE
TANTAJULCA URRUTIA SANTIAGO ADMAR
TEJADA PECHE CINTHIA LIST
TORRES JIMENEZ RAUL
TORRES MAYANGA CYNTHIA LUCERO
URDIALES CARRANZA ALEJANDRO
ZAFRA RODAS JESSENIA JUDITH
SANTISTEBAN INOÑAN ROMEL IVAN
TORRES CALDERON MARCO ANTONIO
CUBAS SANCHEZ BERTIN ALFREDO
COPIA AQUINO SULLEYKA NARUBY
GRANDA FIGUEROA JOSE MIGUEL
FIESTAS HERNANDEZ FERNANDO
VALLEJOS APONTE ROCIO MELISA
SERNAQUE MONTENEGRO LESLIE NATALY
PEREZ PEREZ EDWIN DANIEL
ORTIZ PERALTA OSCAR ANIBAL
LLATAS NUÑEZ GEYSER
CORDOVA CHAPOÑAN SAUL BENJAMIN
GUEVARA VASQUEZ HELVIN JHESTER
PUPUCHE MONTERO ELISA KATHERINE
QUIÑONES ISIQUE LITTER ESMITH
PUICON FARRO MARYURI GRASDALY

El 9 de junio se presentaron los expedientes para CERUM, 52 se han presentado; otras universidades alcanzan el 50%, 70%, 40%; la UNPRG casi el 100% alcanzó.

La Resolución esta casi lista, se adhiere la resolución y con los expedientes se están completando se entrega y el Consejo Universitario lo aprueba y con esa Resolución hay que realizar un trámite al Colegio Médico, para que se puedan colegiar y con el numero puedan acceder al CERUM.

INTERNADO

Dr. Florián: La promoción XXXIII; no hay hasta la actualidad ningún acuerdo de COREPRI, dice que solamente se tiene que presentar hacer el internado, siempre y cuando ellos reciban los lineamientos nuevos que va a sacar el Ministerio de Economía y Finanzas, que brinde la posibilidad de remunerarlos.

Los lineamientos no van a salir mientras el Ministerio de Economía y Finanzas, no apruebe a que el Ministerio de Salud tenga la suficiente solvencia para brindar lo que ha ofrecido.

Los alumnos están exigiendo comenzar con 1 sola vacuna, ellos tienen que esperar su 2da dosis, eso ha pedido el Ministerio de Salud.

Dr. Sandoval: Hay una disposición del Ministerio de Salud del bachiller automático, si les corresponde a los jóvenes de medicina entonces estamos dentro de la ley, no hay cosa irregular.

Dr. Alejandro: Felicitemos al Dr. Néstor por las sustentaciones virtuales, ha sido bien planificada.

ACUERDO

Aprobar el jurado evaluador de Médicos del Concurso Público de Médicos de la Facultad de Medicina Humana, integrada por:

Dr. Segundo Cabrera Gastelo

Decano

Dr. Juan Florián Cabellos

Jefe de Departamento

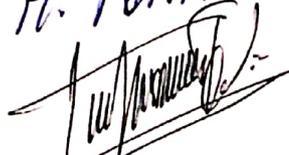
Decano, Dr. Alejandro Cabrera Gastelo; Dr. Juan Julio Florián Cabellos; Dr. Héctor Portilla Jacobo; Dr. Víctor Soto Cáceres; Dr. Néstor Rodríguez Alayo; Dr. Juan José Cruz Vengas; Dr. Hugo Urbina Ramírez; Dr. Luis Sandoval; Joven Jair Monje y como invitado Ing. Luis Chudan Torres; Ing. Pamela Colunche Gaona.

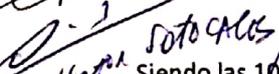
VOTACION PARA APROBACION DE LOS EXPEDIENTES.

Dr. Alejandro Cabrera Gastelo	Aprobado
Dr. Juan Florián Cabellos	Aprobado
Dr. Héctor Portilla	Aprobado
Dr. Víctor Soto Cáceres	Aprobado
Dr. Néstor Rodríguez Alayo	Aprobado
Dr. Juan José Cruz Venegas	Aprobado
Dr. Hugo Urbina Ramírez	Aprobado
Dr. Luis Sandoval	Aprobado
Joven. Jair Monje	Aprobado


A. CARRERA


H. PORTILLA


Luis Sandoval


Dr. Víctor Soto Cáceres

Siendo las 10.30 am se levantó la sesión virtual agradeciéndoles por su participación.


Juan Florián Cabellos

JUAN FLORIÁN